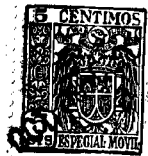


24643
24648



PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS IMITACION, S.A.
de nacionalidad española

residente Barcelona y Manacor (Baleares), calle Numancia, 33-49
y calle General Lliteras, nº 110, respectivamente

por:

UN NUEVO FRASCO IRROMPIBLE Y FLEXIBLE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a un nuevo frasco de características totalmente nuevas con cuyo uso se obtienen diversas ventajas.

El carácter universal del empleo de esta clase de envases para líquidos ha hecho que, desde antiguo, venga tratándose de hallar una solución en virtud de la cual queden eliminados los peligros inherentes a la fragilidad propia del vidrio y del cristal. En efecto, son conocidas las soluciones consis-

24643



- tentes en revestir los frascos de vidrio o de cristal de una envolvente de cuero, rafia, mimbre u otra materia flexible adecuada para dotar a los mismos de una coraza que los proteja contra los choques y pequeños accidentes. Ante la relativa eficacia de esta solución, debido, como es natural, a la persistencia del vidrio o cristal como material base, se han intentado otras soluciones consistentes en sustituir éste por otras materias tales como acero, latón, aluminio, e incluso, más recientemente, por materias termoplásticas endurecidas.
- 5.
10. En ninguno de estos intentos se ha logrado sin embargo el éxito perseguido, y el vidrio y el cristal siguen siendo los materiales imperantes en la fabricación de frascos y envases similares.
- No vamos a describir en detalle las causas de la efemeridad de las soluciones expuestas pero sí que se expondrán someramente las principales a fin de hacer más evidentes las ventajas del frasco objeto de la invención.
- 15.
20. Mediante el revestimiento de los frascos con una envolvente de cuero, rafia u otras materias de análoga finalidad se logra, en efecto, hacer más difícil la vulnerabilidad del vidrio o del cristal pero ésta, a pesar de todo, subsiste y la rotura se produce indefectiblemente ante choques de cierta magnitud, siendo entonces más de lamentar el accidente puesto que el coste de esta clase de envases es sensiblemente mayor. Otro defecto de los envases revestidos es la dificultad de apreciar y
- 25.
30. Con el empleo de frascos metálicos se evitan totalmente las roturas, pero, debido a su rigidez, las huellas de las caídas y el uso, en forma de abolladuras, rayas, etc., deslucen rápidamente su buen aspecto y el envase se arrincona prematuramente sin que haya quedado compensado el precio más elevado



que por él se pagó. Además tienen también el defecto de su opacidad que impide distinguir el contenido del frasco.

Los intentos más recientes de sustituir el vidrio por materias termoplásticas endurecidas, tampoco han dado el resultado que se esperaba puesto que, además del defecto de su opacidad, las roturas son también relativamente fáciles siendo menos resistente que el vidrio a los esfuerzos de compresión.

Con el frasco objeto de la presente invención se ha logrado un envase tan resistente que puede ser arrojado contra la pared sin el menor peligro de rotura y que presenta la suficiente transparencia para poder distinguir su contenido. Además está dotado de tal flexibilidad que, presionando sus paredes, puede ser cómodamente utilizado como inyector o pulverizador.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo no limitativo un caso de ejecución práctica de un envase o frasco conforme a la invención, acompañándose una hoja de dibujos para más fácil interpretación de la misma.

En dicha hoja de dibujos:

Fig. 1, es una vista en alzado del frasco que se describe, mostrando el tapón separado del gollete o cuello del mismo.

Fig. 2, es una variante de tapón de doble efecto, aplicable al mismo frasco de la Fig. 1.

Fig. 3, es una vista en sección del mismo tapón de la Fig. 2, montado en el frasco, y

Fig. 4, es una vista en perspectiva mostrando la forma de tomar el frasco para usarlo como pulverizador.

El frasco que se describe consta de un recipiente (1) y de un tapón (2).

El recipiente (1) consiste en un depósito de sección circular, cuadrada, rectangular, u otra poligonal o mixta cual-



quiera rematada por un gollete o cuello (3) en cuya periferia existe uno, o más hilos de rosca (4), destinados a recibir y retener el tapón (2). Su característica esencial reside en el hecho de estar fabricado con polivinilo u otra resina polimerizada cualquiera que reúna las características de flexibilidad y transparencia adecuadas para conferir al frasco las cualidades que son esencia de la invención.

5. El tapón (2) no constituye novedad y puede ser empleado al efecto cualquier tapón de forma conocida fabricado, preferentemente, con materia termoplástica. En el ejemplo se representa un tapón de forma troncocónica provisto de un estriado para facilitar su manipulación y de una rosca interior para poder acoplarse en el gollete (3) del frasco (2).

10. El frasco así realizado presenta una flexibilidad equiparable casi a la de la goma con la ventaja, con respecto a ésta, de presentar una dureza mucho mayor y una transparencia suficiente para poder distinguir claramente la cantidad del contenido.

15. Cuando el frasco se destine a contener algún producto aplicable por pulverización o si el fabricante desea obsequiar al cliente con un envase que sirva ulteriormente para dicha finalidad, será potestativo dotar el frasco objeto del invento de un tapón de doble efecto en el cual, Figs. 2, 3 y 4, el tapón (5) propiamente dicho está rematado por un apéndice rosca-
20. do (6) en el que ajusta un pequeño tapón adicional (7) destinado al cierre hermético del frasco. En este caso, el tapón (5) está dotado de un agujero (8) de paso o calibre adecuado para facilitar la pulverización del contenido, pudiendo incluso estar provisto eventualmente de cualquier dispositivo de
25. los utilizados con dicho fin.

30. Limitándose la esencialidad del invento a proteger la



- fabricación y explotación en exclusiva de frascos y envases similares de polivinilo u otras resinas polimerizadas equivalentes al objeto de dotar a los mismos de las cualidades de flexibilidad, dureza y transparencia que de su empleo se derivan
5. y constituyen la característica del invento, es obvio que todo lo demás es puramente accesorio y, siendo así, se deduce fácilmente que el frasco de la presente Memoria podrá ser realizado en cualquier tamaño, forma, sección, y demás características externas entre las que es dable elegir para este género de envases. De igual modo, el gollete o cuello del mismo podrá ser
10. de boca cilíndrica, como se representa de puntos en la Fig. 1, o de tipo cuentagotas como se representa en sección en la Fig. 3. En el mismo gollete, el cierre de rosca podrá ser sustituido por un cierre de bayoneta u otro cualquiera adecuado, e incluso ser totalmente liso para poder ser cerrado, interior o
15. exteriormente, por medio de un tapón a presión.

El tapón podrá presentar, además de la representada, cualquier otra forma adecuada y estar fabricado con cualquier material y color sin salirse por ello del marco de la invención.

20. En fin será potestativo dar al material empleado la coloración que mejor se adapte al destino del frasco, fabricarlo opaco o transparente, y en general podrá ser variable todo cuanto no se oponga, modifique o altere la esencialidad misma de la invención.

25.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1ª.- Un nuevo frasco irrompible y flexible caracterizado
30. porque está fabricado con polivinilo u otra resina polimerizada equivalente gracias a lo cual se obtienen unas cualidades



de flexibilidad, dureza y transparencia que hacen que el frasco así fabricado reúna unas características particularmente aptas para el envasado de líquidos en condiciones de seguridad óptimas, permitiendo su flexibilidad ser utilizado como inyector o pulverizador sin alteración permanente de su forma y sin el menor detrimento de su duración.

5. tor o pulverizador sin alteración permanente de su forma y sin el menor detrimento de su duración.

2^a.- Un nuevo frasco irrompible y flexible, caracterizado porque está compuesto de un recipiente de sección circular, cuadrada, rectangular u otra, poligonal o mixta cualquiera, rematada por un gollete provisto preferiblemente de rosca, y de un tapón, de forma troncocónica u otra, destinado a ajustar en el gollete del citado recipiente asegurando su hermeticidad.

3^a.- Un nuevo frasco irrompible y flexible, según las precedentes reivindicaciones caracterizado porque, para ser usado como pulverizador, es potestativo dotarlo de un tapón, conocido o no, con el doble efecto, de permitir la pulverización y asegurar el cierre hermético del frasco.

4^a.- UN NUEVO FRASCO IRROMPIBLE Y FLEXIBLE".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 7 de Octubre de 1950

P. A.

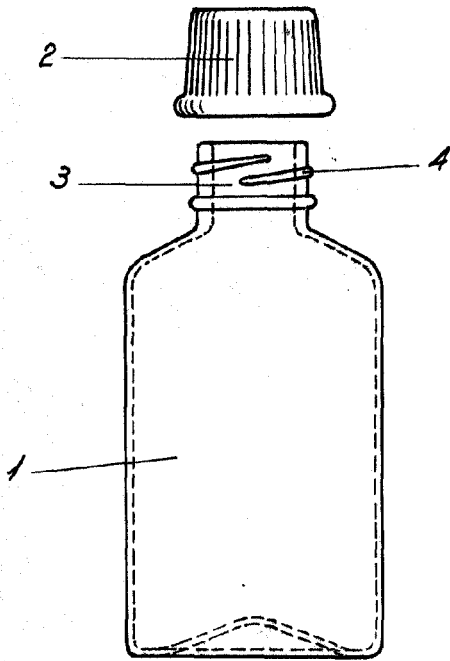


Fig. 1

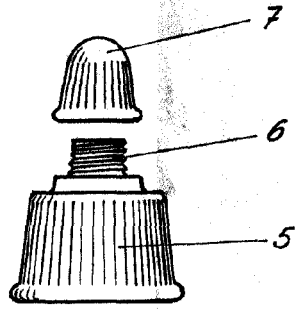


Fig. 2

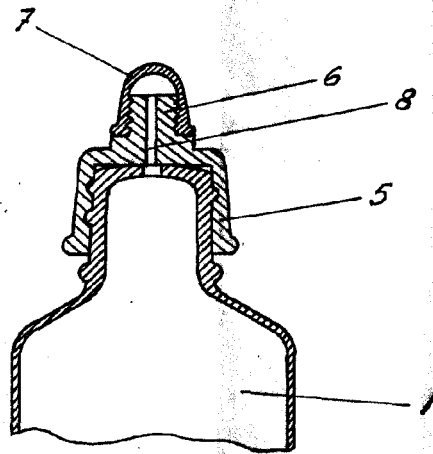


Fig. 3



Fig. 4

Escala variable.

Madrid, 7 de Octubre de 1950

P.A.